Petropar
ñanemba'e

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 04/13
"SERVICIO DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE LA PLANTA GLP PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO"
ID 261.497

Asunción, 24 de julio de 2013

ADENDA N° 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL N° 04/13 "SERVICIO DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE LA PLANTA GLP PARA PETROPAR – SEGUNDO LLAMADO"**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACIÓN N° 1:
Se incluye en la Sección II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION. En el punto 2, Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) – b)Experiencia y Capacidad Técnica, quedando conforme a lo siguiente:

El oferente o la empresa representada por el mismo, deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de Servicios similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años (2010,2011 y 2012).
Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

MODIFICACIÓN N° 2:

Se incluye en la Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS.-2.Presentacion de las Ofertas – 2.5 Oferta Técnica – a, quedando conforme a lo siguiente:

a. "**El oferente o la empresa por el mismo** en su propuesta técnica deberá incluir documentaciones para demostrar la experiencia en servicios regulados bajo códigos para certificaciones, inspecciones, análisis y evaluaciones de integridad mecánica de recipientes bajo presión de tuberías y accesorios, equipos e instalaciones industriales de los sectores de la industria petrolera, gas, petroquímica, y energía, entre otros, y **b.** que en dicho documento solicita: "Planilla de Datos Garantizados, que se presenta en el Anexo 9.1, debidamente llenada y firmada por **el Oferente o la empresa representada por el mismo**".

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR